

**CITIBANK, N.A.
(SUCURSAL EL SALVADOR).**

**ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015**

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los accionistas de
CITIBANK, N.A. (SUCURSAL EL SALVADOR):

Opinión

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de **CITIBANK, N.A. (Sucursal El Salvador)**, que comprenden el balance general al 31 de diciembre de 2016, así como el estado de resultados, el estado de cambios en el patrimonio y el estado de flujo de efectivo por el año terminado en esa fecha y un resumen de las principales políticas contables y otras notas explicativas.

En nuestra opinión los estados financieros referidos anteriormente, presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de **CITIBANK, N.A. (Sucursal El Salvador)**, al 31 de diciembre de 2016, y su desempeño financiero, el estado de cambios en el patrimonio y su flujo de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las normas contables para Bancos emitidas por la Superintendencia del Sistema Financiero de El Salvador, como se describe en la nota 2, las cuales constituyen una base aceptada de contabilidad distinta a las Normas Internacionales de Información Financiera.

Base para la opinión

Efectuamos la auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA), nuestra responsabilidad sobre dichas Normas se describen con posterioridad en la sección responsabilidades del auditor. Somos Auditores Independientes del Banco, de acuerdo con las disposiciones del Código de Ética para Contadores Públicos emitidos por el consejo de Normas Internacionales de ética (IESBA) y hemos cumplido con nuestras responsabilidades de ética en conformidad con estos requisitos. Consideramos que la evidencia de la auditoría que hemos obtenido es suficiente para proporcionar una base razonable para emitir nuestra opinión.

Párrafo de énfasis

Sin calificar nuestra opinión por la siguiente circunstancia, hacemos referencia a la nota 24 a los Estados Financieros finales que describe que, los ingresos generados por la implementación de la Asignación Geográfica de Ingresos para estandarizar la política de precios de transferencias y cumplir con requisitos regulatorios, este proyecto generó US\$3,459.6 de los cuales US\$2,752.9 forman parte de los estados financieros, la diferencia de US\$706.7 que fueron transferidos posterior al cierre del periodo, serán registrados como parte de 2017; cabe aclarar que para efectos fiscales la administración tomo el acuerdo de declararlos y cancelar los impuestos correspondientes, asimismo de notificarlo a la Superintendencia de Sistema Financiero.

En esta misma nota se revela que, con fecha de fecha 19 de mayo 2016 el Consejo Directivo de la Superintendencia del Sistema Financiero acordó autorizar el reinicio de operaciones con el público de **Citibank N.A., Sucursal El Salvador**, la apertura oficial a los clientes corporativos y reinicio de operaciones bancarias en el país se llevó a cabo el día 6 de junio del 2016.

Asuntos importantes de la auditoría

Los asuntos importantes de auditoría son aquellos asuntos que, a nuestro juicio profesional, fueron de mayor importancia en nuestra auditoría de los estados financieros del periodo revisado. Estas cuestiones fueron abordadas en el contexto de nuestra auditoría financiera como un todo, pero no pretendemos representar todos los asuntos discutidos con la Administración del Banco. Nuestros procedimientos relativos a esos asuntos fueron diseñados en la ejecución de nuestra auditoría de los estados financieros, en la formación de nuestra opinión al respecto, por lo que no presentamos una opinión separada sobre estos asuntos.

Nuestra opinión sobre los estados financieros del Banco, no es modificada con respecto a ninguno de los asuntos importantes de auditoría descritos a continuación:

En nuestra opinión el reconocimiento de los ingresos están de conformidad a las Normas Contables emitidas por la Superintendencia del Sistema Financiero de El Salvador en lo aplicable, los costos y los gastos han sido realizados conforme a las necesidades de negocio en marcha de conformidad a las normativas técnicas y legales aplicables, y nuestros procedimientos de auditoría para cubrir el riesgo en relación al reconocimiento de inversiones, cartera y depósitos; han sido:

Resumen de Asuntos importantes

- La cartera de depósitos al 31 de diciembre es de US\$199,498.6 no obstante la cartera de crédito representa únicamente US\$24,383.8 por existir colocaciones a nivel corporativo.

- Cartera de inversiones por US\$125,943.3

Como fue evidenciada la auditoría

- Pruebas de cumplimiento sobre los requerimientos de reservas de liquidez, tasas y otros.
- Pruebas de control de procesos y políticas de otorgamiento en créditos, clasificación de cartera.
- Pruebas analíticas e indagación de políticas corporativas.
- Evaluamos las políticas y procedimientos de inversión, nos aseguramos mediante confirmaciones y sin faltar la valuación del sistema de control y validación de conciliaciones.

Otra información

La administración es responsable del cumplimiento de las disposiciones regulatorias emitidas por la Superintendencia del Sistema Financiero de El Salvador.

Nuestra opinión sobre los estados financieros no cubre la otra información y no podemos expresar una opinión al respecto. Si sobre la base del trabajo que hemos realizado podemos concluir que existe una inexactitud importante de esta información adicional, estamos en la obligación de informar el hecho.

En el periodo examinado, no tenemos nada que informar respecto a otra información.

Responsabilidad de la administración por los estados financieros

La administración es responsable por la preparación y presentación razonable de los estados financieros de conformidad con normas contables para Bancos emitidas por la Superintendencia del Sistema Financiero de El Salvador. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno relacionado con la preparación y presentación razonable de estados financieros libres de representaciones erróneas, ya sea por fraude o error; así como seleccionar y aplicar políticas contables apropiadas; y realizar las estimaciones contables que sean razonables en las circunstancias.

La administración es responsable de evaluar la capacidad del Banco para continuar como un negocio en marcha, revelando los asuntos relacionados, salvo que se proponga a liquidar o cesar sus operaciones o no

tenga otra alternativa que hacerlo y es responsable de supervisar el proceso de presentación de los informes financieros.

Informe sobre otros requerimientos legales

La administración es responsable por la preparación de otra información complementaria financiera, cumplir con las disposiciones legales y reglamentarias, constituir el fondo patrimonial, establecer su reserva de liquidez, los límites de créditos, créditos con personas relacionadas y la constitución de reservas de saneamiento, constituir inversiones que garanticen el negocio en marcha y atender las normativas contables.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros de **Citibank, N.A. (Sucursal El Salvador)**, en su conjunto están libres de errores significativos, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte errores significativos cuando existen. Los errores pueden deberse a fraude o equivocación y se consideran significativos si, individualmente o en su conjunto, se podría razonablemente esperar que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

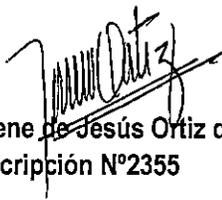
Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud profesional durante toda la auditoría; también, obtuvimos conocimiento del control interno relevante, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que fueran adecuados en función de las circunstancias.

Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la administración, evaluamos la presentación en conjunto, la estructura y contenido de los estados financieros de un modo que logran la presentación requerida por las Normas del ente regulador son razonables.

Realizamos la verificación del cumplimiento de lo que establece la Ley Contra el Lavado de Dinero y otros activos; así como, la ley para prevenir el financiamiento del terrorismo por parte de Citibank, N.A. (Sucursal El Salvador).

Se verificó el diseño de manuales y planes de ejecución, Normas y procedimientos que permitan a Citibank, N.A. (Sucursal El Salvador) identificar el uso indebido en operaciones que pudieran relacionarse con el lavado de dinero u otros activos y financiamiento del terrorismo; sobre los cuales tuvimos en nuestra evidencia de que los mismos se efectúen.

Moreno Portillo y Asociados, S. A. de C. V.
Audidores Externos-Inscripción N°175



Licda Marlene de Jesús Ortiz de Artiga, CPA.
Socia – Inscripción N°2355

17 de febrero de 2017



**CITIBANK, N.A.
(SUCURSAL EL SALVADOR).**

31 de Diciembre de 2016 y 2015

CONTENIDO

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

BALANCE GENERAL

CUADRO A

ESTADOS DE RESULTADOS

CUADRO B

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO

CUADRO C

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

CUADRO D

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Citibank, N.A.
(Sucursal El Salvador)

Balances Generales
Al 31 de diciembre de 2016 y 2015

(Expresados en miles de Dólares de los Estados Unidos de América)

	<u>Nota</u>	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Activos			
Activos de intermediación		US\$ 242,031.6	31,023.9
Caja y bancos		91,704.5	5,735.4
Inversiones financieras (neto)	3	125,943.3	25,288.5
Cartera de préstamos (neto)	4	24,383.8	0.0
Otros activos		3,237.6	141.1
Inversiones accionarias	5	0.6	0.6
Diversos (neto)		3,237.0	140.5
Activo fijo (neto)		1,796.1	1,374.6
Total Activos		US\$ 247,065.3	32,539.6
Pasivo y Patrimonio			
Pasivos de intermediación:		US\$ 208,660.3	0.0
Depósitos de clientes	6	199,498.6	0.0
Diversos		9,161.7	0.0
Otros pasivos		4,026.9	51.3
Cuentas por pagar		2,708.1	28.3
Provisiones		1,283.7	23.0
Diversos		35.1	0.0
Total pasivos		212,687.2	51.3
Patrimonio		34,378.1	32,488.3
Capital social pagado		30,000.0	30,000.0
Reservas de capital, resultados acumulados y patrimonio no ganado		4,378.1	2,488.3
Total pasivos y patrimonio		US\$ 247,065.3	32,539.6

Las notas que se acompañan son parte integrante de estos estados financieros.

Juan Antonio Miranda Llort
Gerente General y Representante Legal

Héctor Adalberto Moreno García
Contador General

citi
CITIBANK N.A.
SUCURSAL EL SALVADOR



Moreno Portillo y Asociados S.A. de C.V.
Abogado Externo - Inscripción #175



Citibank, N.A.
(Sucursal El Salvador)

Estados de Resultados

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2016 y 2015

(Expresados en miles de Dólares de los Estados Unidos de América)

		<u>2016</u>	<u>2015</u>
Ingresos de operaciones	<u>Nota</u>	US\$ 9,753.5	959.8
Intereses de préstamos		275.7	0.0
Comisiones otros ingresos de préstamos		151.2	0.0
Intereses de inversiones		5,697.7	817.9
Utilidad en venta de títulos valores		57.5	0.0
Intereses sobre depósitos		184.2	7.4
Operaciones en moneda extranjera		311.1	0.0
Otros servicios y contingencias		<u>3,076.1</u>	<u>134.5</u>
Costos de operaciones		<u>1,445.7</u>	142.1
Intereses y otros costos de depósitos		179.2	0.0
Intereses sobre préstamos		14.0	0.0
Pérdida por venta de títulos valores		194.8	0.0
Otros servicios y contingencias		<u>1,057.7</u>	<u>142.1</u>
Reservas de saneamiento		10.7	0.0
Utilidad antes de gastos		<u>8,297.1</u>	<u>817.7</u>
Gastos de operación	11	<u>6,083.9</u>	478.5
De funcionarios y empleados		3,338.2	0.0
Generales		2,454.0	450.4
Depreciaciones y amortizaciones		<u>291.7</u>	<u>28.1</u>
Utilidad de operación		<u>2,213.2</u>	<u>339.2</u>
Otros ingresos y gastos		<u>(23.8)</u>	<u>(1.2)</u>
Otros ingresos		156.3	34.3
Otros gastos		<u>(180.1)</u>	<u>(35.5)</u>
Utilidad antes de impuestos		2,189.4	338.0
Impuesto sobre la renta estimado		(185.6)	(19.0)
Contribuciones especiales por ley		<u>(114.0)</u>	<u>0.0</u>
Utilidad neta		<u>US\$ 1,889.8</u>	<u>319.0</u>

Las notas que se acompañan son parte integrante de estos estados financieros.

Juan Antonio Mora Llort
Gerente General y Representante Legal

Héctor Adalberto Moreno García
Contador General

citi
CITIBANK N.A.
SUCURSAL EL SALVADOR



Citibank, N.A.
(Sucursal El Salvador)

Estados de Flujos de Efectivo
Por los años terminados el 31 de diciembre de 2016 y 2015
(Expresados en miles de Dólares de los Estados Unidos de América)

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Flujo de efectivo por actividades de operación		
Utilidad neta del año	US\$ 1,889.8	319.0
Ajustes para conciliar la utilidad neta con el efectivo por actividades de operación:		
Reserva de saneamiento de activos (netos)	10.7	0.0
Ganancia en venta de activos (netos)	(0.3)	0.0
Provisión por impuesto	299.6	(19.0)
Depreciaciones y amortizaciones	291.7	28.1
Intereses y comisiones por percibir	(3,076.4)	(406.4)
Provisión de renuncia voluntaria	504.2	0.0
Provisión laboral	516.7	0.0
Cambios netos en activos y pasivos de operación		
Cartera de préstamos	(24,358.4)	0.0
Otros activos	(3,096.5)	(19.4)
Depósitos del público	199,498.6	0.0
Otros pasivos	11,816.8	36.7
Efectivo neto provisto por (usado en) actividades de operación	<u>184,296.5</u>	<u>(61.0)</u>
Flujo de efectivo por actividades de inversión:		
Inversiones en instrumentos financieros	(97,614.5)	(19,325.8)
Adquisición de activo fijo	(712.9)	(1,145.9)
Efectivo neto (usado en) actividades de inversión	<u>(98,327.4)</u>	<u>(20,471.7)</u>
Flujo de efectivo por actividades de financiamiento, Aumento de capital social	0.0	13,700.0
Efectivo neto provisto en actividades de financiamiento	<u>0.0</u>	<u>13,700.0</u>
Aumento (disminución) neto en el efectivo	85,969.1	(6,832.7)
Efectivo al inicio del año	5,735.4	12,568.1
Efectivo al final del año	US\$ <u>91,704.5</u>	<u>5,735.4</u>

Las notas que se acompañan son parte integrante de estos estados financieros.

Juan Antonio Miró Leort
Gerente General y Representante Legal

Héctor Adalberto Moreno García
Contador General

citi
CITIBANK N.A.
SUCURSAL EL SALVADOR



Citibank, N.A.
(Sucursal El Salvador)

Estados de Cambios en el Patrimonio
Por los años terminados el 31 de diciembre de 2016 y 2015
(Expresado en miles de Dólares de los Estados Unidos de América)

		Saldo al 31/12/14	Aumentos	Disminuciones	Saldo al 31/12/15	Aumentos	Disminuciones	Saldo al 31/12/16
Patrimonio								
Capital social pagado	US\$	16,300.0	13,700.0	0.0	30,000.0	0.0	0.0	30,000.0
Reserva legal		2,013.9	33.9	0.0	2,047.8	218.9	0.0	2,266.7
Utilidades distribuibles		58.1	66.6	90.6	34.1	0.0	0.0	34.1
		<u>18,372.0</u>	<u>13,800.5</u>	<u>90.6</u>	<u>32,081.9</u>	<u>218.9</u>	<u>0.0</u>	<u>32,300.8</u>
Patrimonio restringido								
Utilidad no distribuible		97.3	375.7	66.6	406.4	1,670.9	0.0	2,077.3
Total patrimonio	US\$	<u><u>18,469.3</u></u>	<u><u>14,176.2</u></u>	<u><u>157.2</u></u>	<u><u>32,488.3</u></u>	<u><u>1,889.8</u></u>	<u><u>0.0</u></u>	<u><u>34,378.1</u></u>

Las notas que se acompañan son parte integrante de estos estados financieros.

Juan Antonio Miro Llorit
Gerente General y Representante Legal

Héctor Adalberto Moreno García
Contador General

Moreno Portillo y Asociados S.A de C.V
Auditor Externo -Inscripción #175

citi
CITIBANK N.A.
SUCURSAL EL SALVADOR



Citibank, N.A.
(Sucursal El Salvador)
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre 2016 y 2015
(Expresados en miles de Dólares de los Estados Unidos de América)

Nota (1) Operaciones

Citibank, N.A. Sucursal El Salvador, es una Sucursal de Citibank National Association de New York, y fue registrada de acuerdo a las Leyes de la República de El Salvador en 1964. El objeto principal de Citibank, N.A. Sucursal El Salvador, es dedicarse a todos los negocios financieros permitidos por las Leyes de la República de El Salvador. Los estados financieros están expresados en Dólares de los Estados Unidos de América (US\$).

Nota (2) Principales políticas contables

2.1 Normas técnicas y principios de contabilidad

Los presentes estados financieros han sido preparados por Citibank N.A. Sucursal El Salvador, con base a las Normas Contables para Bancos emitidas por la Superintendencia del Sistema Financiero. La Superintendencia del Sistema Financiero (SSF), ha requerido que estos estados financieros sean preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), (antes Normas Internacionales de Contabilidad, NIC) y las Normas Contables para Bancos (NCB), las cuales prevalecen cuando existe conflicto con las NIIF y ha requerido que cuando presenten diferentes opciones para contabilizar un mismo evento, se adopte la más conservadora.

2.2 Políticas Obligatorias

Las políticas contables de obligatorio cumplimiento tratan sobre los temas siguientes:

- a) Inversiones Financieras
- b) Provisión de Intereses y Suspensión de la Provisión
- c) Activo Fijo
- d) Indemnizaciones y Retiro Voluntario
- e) Reservas de Saneamiento
- f) Prestamos Vencidos
- g) Inversiones Accionarias
- h) Activos Extraordinarios
- i) Transacciones en Moneda Extranjera
- j) Intereses por Pagar
- k) Reconocimiento de Ingresos
- l) Reconocimiento de Pérdidas en préstamos y cuentas por cobrar

Las políticas sobre los temas antes relacionados se publican por la superintendencia, en los boletines y otros medios de divulgación.

Nota (3) Inversiones financieras

Este rubro representa los títulos valores y otras inversiones en instrumentos monetarios, adquiridos para fines especulativos o por disposición de las autoridades monetarias, sus principales componentes son:



Citibank, N.A.
(Sucursal El Salvador)
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre 2016 y 2015
(Expresados en miles de Dólares de los Estados Unidos de América)

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Cartera neta de inversiones financieras	US\$ 125,943.3	25,288.5

Al 31 de diciembre 2016 y 2015 no existe saldo por provisión de valuación, y durante el período terminado en esa fecha no hubo movimiento de la misma.

Al 31 de diciembre 2016 y 2015 no se tiene tasa de cobertura debido a que no existe provisión para ambos años.

La tasa de cobertura es el cociente expresado en porcentaje, que resulta de dividir el monto de las provisiones entre el monto del activo.

Tasa de rendimiento promedio fue 5.5% (3.7% en 2015).

La tasa de rendimiento promedio es el porcentaje que resulta de dividir los ingresos (incluyendo intereses y comisiones), de la cartera de inversiones entre el saldo promedio de la cartera bruta de inversiones por el período reportado.

Nota (4) Préstamos y Contingencias y sus Provisiones

		<u>2016</u>			<u>2015</u>
		<u>Préstamos</u>	<u>Contingencias</u>	<u>Otros</u>	<u>Préstamos</u>
Cartera bruta	US\$	24,394.5	2,199.8	2,930.4	384.0
Menos Reservas		(10.7)	0.0	0.0	(384.0)
Cartera de riesgo neta	US\$	<u>24,383.8</u>	<u>2,199.8</u>	<u>2,930.4</u>	<u>0.0</u>

El movimiento de las provisiones en el periodo reportado es el siguiente:

		<u>Préstamos</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2014	US\$	384.0
Más: Constitución de reservas		0.0
Menos: Liberación de reservas		0.0
Total al 31 de diciembre 2015	US\$	<u>384.0</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2015	US\$	384.0
Más: Constitución de reservas		10.7
Menos: Liberación de reservas		(384.0)
Total al 31 de diciembre 2016	US\$	<u>10.7</u>

Al 31 de diciembre 2016 y 2015 no se tiene ninguna reserva de saneamiento pendiente de constituir (reservas diferidas). Las reservas por saneamiento por “contingencias” se presentan en el rubro de pasivos “Diversos”.

Tasa de cobertura es menos del 0.1% para 2016 y (100.0% en 2015)

La tasa de cobertura es el cociente expresado en porcentaje que resulta de dividir el monto de las provisiones entre el monto del activo.

Tasa de rendimiento promedio 4.4% en 2016 (0.0% en 2015).



Citibank, N.A.
(Sucursal El Salvador)
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre 2016 y 2015
(Expresados en miles de Dólares de los Estados Unidos de América)

La tasa de rendimiento promedio es el porcentaje que resulta de dividir los ingresos de la cartera de préstamos (incluidos los intereses y comisiones), entre el saldo promedio de la cartera bruta de préstamos por el período reportado.

Al 31 de diciembre 2016 y 2015 los préstamos con tasa de interés ajustable representan el 1.4% (100% en 2015) de la cartera de préstamos y los préstamos con tasa de interés fija el 98.6% (0.0% en 2015).

Los intereses devengados por la cartera de préstamos y no reconocidos en resultados en el período reportado ascienden a US\$11.6 para 2016 (US\$0.0 en 2015).

Nota (5) Inversiones Accionarias

Citibank, N.A. Sucursal El Salvador, al 31 de diciembre 2016 y 2015, no posee Inversiones Accionarias.

Al 31 de diciembre 2016 y 2015, el saldo corresponde a operaciones relacionadas con membresías por un monto de US\$0.6, para ambos años.

Nota (6) Depósitos de clientes

Al 31 de diciembre 2016 la cartera de depósitos se encuentra distribuida de la siguiente manera:

	<u>2016</u>
Depósitos de público	US\$ 197,216.7
Depositos de otros bancos	162.6
Depósitos de entidades estatales	1,663.8
Depósitos restringidos e inactivos	455.5
Total	US\$ <u>199,498.6</u>

Las diferentes clases de depósitos del banco son las siguientes:

	<u>2016</u>
Depósitos en cuenta corriente	US\$ 104,454.1
Depósitos en cuenta de ahorro	94,589.0
Depósitos a plazo	455.5
Total	US\$ <u>199,498.6</u>

Nota (7) Utilidad por acción

Citibank, N.A. Sucursal El Salvador, por ser una sucursal de Citibank National Association de New York, no posee acciones emitidas localmente.

Nota (8) Reserva legal

Con base al Artículo N° 39, de la Ley de Bancos, el Banco debe separar de sus utilidades anuales el diez por ciento (10%), hasta alcanzar una suma igual a veinticinco por ciento (25%) del capital social pagado; en este ejercicio 2016 el importe separado de las utilidades para constituir la reserva legal fue de US\$21 (US\$33.9 en 2015).



Citibank, N.A.
(Sucursal El Salvador)
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre 2016 y 2015
(Expresados en miles de Dólares de los Estados Unidos de América)

El saldo de la reserva al 31 de diciembre 2016 y 2015 ascienden a US\$2,266.7 y US\$2,047.8 valor que representa el 7.6% y 6.8%; respectivamente, del capital social.

Nota (9) Utilidad distribuible

De conformidad al inciso primero del Artículo N° 40, de la Ley de Bancos, los bancos deben retener de sus utilidades, después de deducida la reserva legal una suma igual a los productos (ingresos) pendientes de cobro, por consiguiente estos valores se determinan así:

		<u>2016</u>	<u>2015</u>
Resultado del ejercicio	US\$	1,889.8	319.0
Menos: reserva legal		<u>(218.9)</u>	<u>(33.8)</u>
Utilidad disponible		1,670.9	285.2
Más: Utilidad distribuible de ejercicios anteriores		440.5	155.3
Menos: intereses, comisiones y recargos por cobrar		<u>2,077.3</u>	<u>406.4</u>
Sobre inversiones		2,077.3	406.4
Sobre préstamos		<u>0.0</u>	<u>0.0</u>
Utilidad distribuible	US\$	<u><u>34.1</u></u>	<u><u>34.1</u></u>

Nota (10) Impuesto sobre la renta

Las entidades constituidas en El Salvador, pagan Impuesto sobre la Renta por los ingresos obtenidos en el país, conforme a la Ley del Impuesto sobre la Renta, contenida en el Decreto Legislativo N° 134, de fecha 18 de diciembre de 1991, en vigencia desde el día 1 de enero de 1992.

Citibank, N.A. Sucursal El Salvador, a la fecha de referencia de los estados financieros 31 de diciembre 2016 registra reserva de impuesto sobre la renta por US\$185.6 (US\$19.0 en 2015). Para 2016, la administración toma la política de constituir provisión por el nuevo decreto de retiro voluntario y sus efectos de impuestos determinaron un impuesto diferido de US\$151.3 que se presenta en el activo.

		<u>2016</u>	<u>2015</u>
Impuesto sobre la renta corriente – gasto	US\$	336.9	19.0
Impuesto sobre la renta diferido – (ingreso)		<u>(151.3)</u>	<u>0.0</u>
	US\$	<u><u>185.6</u></u>	<u><u>19.0</u></u>

Según Decreto 161 vigente desde el 13 de noviembre de 2015 se aprueba la “Ley de Contribución Especial a los Grandes Contribuyentes para el Plan de Seguridad Ciudadana” y se establece el pago del 5% de Contribución Especial a los Grandes Contribuyentes para el Plan de Seguridad Ciudadana, sobre la ganancia neta cuando esta sobrepasa de \$500.00 Por esta regulación se ha determinado en 2016 un impuesto de US\$114.0



Citibank, N.A.
(Sucursal El Salvador)
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre 2016 y 2015
(Expresados en miles de Dólares de los Estados Unidos de América)

Nota (11) Gastos de operación

		<u>2016</u>	<u>2015</u>
Funcionarios y empleados:	US\$	3,338.2	0.0
Remuneraciones		1,577.4	0.0
Prestaciones al personal		1,639.4	0.0
Indemnizaciones al personal		17.8	0.0
Otros gastos del personal		103.6	0.0
Gastos generales		2,454.0	450.4
Depreciaciones y amortizaciones		291.7	28.1
Total	US\$	<u>6,083.9</u>	<u>478.5</u>

Nota (12) Indicadores relativos a la carga de recurso humano

Durante el período reportado el Banco mantiene 87 empleados (0 en 2015). De ese número el 24.1% (0.0% en 2015) se dedican a labores relacionadas con los negocios del Banco y el 75.9% (0.0% en 2015) es personal de apoyo.

Nota (13) Litigios pendientes

Al 31 de diciembre 2016 y 2015

- 1) Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por Citibank, N.A. Sucursal El Salvador, en el Juzgado Quinto de lo Mercantil de San Salvador, bajo la referencia número 429-EM-2003, en contra de las sociedades Murillo, Sociedad Anónima de Capital Variable, que puede abreviarse Murillo, S.A. de C.V.; Capitales de Centroamérica, Sociedad Anónima De Capital Variable, que puede abreviarse Capitales, S.A. de C.V.; Durabell, Sociedad Anónima de Capital Variable, que puede abreviarse Durabell, S.A. de C.V.; y los señores: Don Carlos Hipólito Murillo, conocido por Carlos Hipólito Murillo Salinas; Doña Patricia Violeta Salazar de Murillo; Doña Leonor Isabel Del Socorro Murillo De Linares, don Carlos Hipólito Murillo Salazar, Don Pedro Salvador Murillo Salazar, Don Mario Héctor Murillo Salazar, Don José Manuel Murillo Salinas.

El monto del juicio es por US\$577.0, más intereses convencionales devengados del doce por ciento anual sobre saldos, intereses moratorios y costas procesales.

Se ha pronunciado sentencia condenatoria a favor del Banco; se subastaron acciones del Banco Davivienda, 7 vehículos, 3 apartamentos en Condominio Altamira.

En proceso de subastar vehículos y otros inmuebles embargados. A la espera de la autorización judicial.

El resultado es favorable para el Banco al tener la sentencia condenatoria. Se espera la subasta del resto de los bienes embargados o sean adjudicados en pago.

- 2) Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por Citibank, N.A. Sucursal El Salvador, contra Compañía de Aceites y Parafinas Industriales, S.A. de C.V. y Julio Antonio González Rivera, ante el Juzgado cuarto de lo Mercantil de San Salvador, Ref. 678-EM-07.



Citibank, N.A.
(Sucursal El Salvador)
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre 2016 y 2015
(Expresados en miles de Dólares de los Estados Unidos de América)

El monto del reclamo es por US\$99.8, más intereses convencionales del siete por ciento anual, intereses moratorios y costas procesales.

Estado actual es emplazamiento. Se logró notificar al demandado González Riveras, en carácter personal. Aun en trámite de emplazar a la sociedad.

Probable resultado. Por existir pruebas pre-constituida de la deuda, el banco tiene muy buenas posibilidades de obtener una sentencia condenatoria favorable.

- 3) Con fecha 2 de julio 2015 se recibe notificación del Tribunal de Apelaciones de Impuestos Internos y de Aduanas No. R1504006.TM, por reclamo contra resolución pronunciada por la Dirección General de Impuestos Internos el 2 de marzo de 2015 y recibida en Citibank, N.A. Sucursal El Salvador el 13 de julio del mismo año, en el cual objetan la deducibilidad de gastos /pagos a Compañías no domiciliadas por servicios recibidos, documentados y con cumplimiento legal por el ejercicio impositivo 2011.

El día 15 de julio 2016 se presentó la demanda contencioso administrativa ante la Corte Suprema de Justicia, la cual fue admitida por dicho tribunal a través de auto notificado el día 27 de noviembre de 2016, habiendo suspendido dicho tribunal los efectos de los actos administrativos reclamados, en el sentido, que las autoridades no podrán efectuar el cobro de los montos determinados mientras dure el proceso y que no podrán tampoco tener por insolvente al Banco mientras dure dicho proceso. El monto de la demanda por impuestos y multa asciende a US\$403.7 más los intereses que sean devengados por el tiempo.

Nota (14) Personas relacionadas y accionistas relevantes

Según la Ley de Bancos son personas relacionadas quienes sean titulares del tres por ciento o más de las acciones del Banco. Para determinar ese porcentaje se tendrán como propias las acciones del cónyuge y parientes del primer grado de consanguinidad, así como la proporción que les corresponda cuando tengan participación social en sociedades accionistas del Banco. Dentro de las personas relacionadas existe un grupo a quienes la Ley de Bancos denomina accionistas relevantes, por ser titulares de al menos el diez por ciento de las acciones del Banco; también son personas relacionadas, los Directores y Gerentes del Banco.

Nota (15) Créditos relacionados

De conformidad a los Artículos N° 203, 204, 205 y 206, de la Ley de Bancos se prohíbe que los bancos así como sus subsidiarias, otorguen préstamos, créditos, garantías y avales a personas naturales o jurídicas relacionadas directa o indirectamente con la propiedad o en forma directa con la administración de la entidad, ni adquirir valores emitidos por éstas en un monto global superior al cinco por ciento (5%) del capital pagado y reservas de capital de cada una de las entidades consolidadas.



Citibank, N.A.
(Sucursal El Salvador)
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre 2016 y 2015
(Expresados en miles de Dólares de los Estados Unidos de América)

El capital social y reservas de capital al 31 de diciembre 2016 es US\$32,266.7 (US\$32,047.8 en 2015). El banco no tiene créditos relacionados al 31 de diciembre 2016 y 2015.

Durante el período reportado el Banco le dio cumplimiento a las disposiciones sobre créditos relacionados antes referidas.

Nota (16) Créditos a Subsidiarias Extranjeras

De conformidad al Artículo N° 23 de la Ley de Bancos, el límite máximo de créditos que los bancos pueden otorgar a sus subsidiarias constituidas en el extranjero, no puede exceder del cincuenta por ciento (50%) del fondo patrimonial o del diez por ciento (10%), de la cartera de préstamos, el que sea menor, ambos parámetros del otorgante.

Al 31 de diciembre 2016 el fondo patrimonial era de US\$34,378.1 (US\$32,488.3 en 2015), y el monto bruto de la cartera de préstamos de US\$24,394.5 (US\$384.0 en 2015).

Al 31 de diciembre 2016 y 2015 el Banco no posee saldos de préstamos otorgados a subsidiarias extranjeras.

Durante los períodos reportados el Banco dio cumplimiento a las disposiciones sobre créditos a subsidiarias extranjeras.

Nota (17) Créditos a Subsidiarias Nacionales

De conformidad al Artículo N° 24 de la Ley de Bancos, el límite máximo de créditos que los bancos pueden otorgar a sus subsidiarias constituidas en El Salvador, no puede exceder del cincuenta por ciento (50%) del fondo patrimonial o del diez por ciento (10%), de la cartera de préstamos, el que sea menor, ambos parámetros del otorgante.

Al 31 de diciembre 2016 y 2015, el fondo patrimonial era de US\$34,378.1 (US\$32,488.3 en 2015), y el monto bruto de la cartera de préstamos de US\$24,394.5 (US\$384.0 en 2015).

Al 2016 y 2015 el Banco no posee créditos otorgados a subsidiarias nacionales.

Durante los períodos reportados el Banco dio cumplimiento a las disposiciones sobre créditos a subsidiarias nacionales.

Nota (18) Límites en la concesión de créditos

El Artículo N° 197, de la Ley de Bancos, establece que los bancos y sus subsidiarias no podrán otorgar créditos ni participar en el capital accionario por una suma global que exceda el veinticinco por ciento (25%) de su propio fondo patrimonial, a una misma persona o grupo de personas con vínculos económicos. También establece que el exceso del quince por ciento (15%) en créditos, respecto de su propio fondo patrimonial debe ser cubierto por garantías reales suficientes o avales de bancos locales o bancos extranjeros de primera línea.



Citibank, N.A.
(Sucursal El Salvador)
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre 2016 y 2015
(Expresados en miles de Dólares de los Estados Unidos de América)

Durante el período reportado el Banco le dio cumplimiento a las disposiciones del Artículo N° 197, de la Ley de Bancos.

Nota (19) Contratos con personas relacionadas

De conformidad al Artículo N° 208, de la Ley de Bancos, la Superintendencia puede objetar la celebración de contratos entre un banco y las personas relacionadas con éste. Se entiende que son personas relacionadas, aquellas que se encuentran vinculadas en forma directa o indirecta con la propiedad accionaria del Banco o en forma directa con la Administración.

Al 31 de diciembre 2016 y 2015 no se tienen contratos vigentes.

Durante el período reportado la Superintendencia del Sistema Financiero, no objetó contratos con personas relacionadas.

Nota (20) Relaciones entre operaciones activas y pasivas en moneda extranjera

De acuerdo con el Artículo N° 62, de la Ley de Bancos, la Superintendencia, determinará las normas referentes a las relaciones entre las operaciones activas y pasivas de los bancos, con el fin de procurar que el riesgo cambiario se mantenga dentro de rangos razonables. Para cumplir con tal propósito, se ha establecido que la diferencia absoluta entre activos y pasivos de moneda extranjera no podrá ser mayor del 10% del fondo patrimonial.

El Banco dio cumplimiento a la citada disposición al mantener una relación menos del 0.1% para 2016 (0.0% en 2015).

Nota (21) Requerimiento de fondo patrimonial o patrimonio neto

Según el Artículo N° 41, de la Ley de Bancos, con el objeto de mantener constantemente su solvencia, los bancos deben presentar en todo momento las siguientes relaciones:

- a) El 12.0% o más entre su fondo patrimonial y la suma de sus activos ponderados.
- b) El 7.0% o más entre el fondo patrimonial y sus obligaciones o pasivos totales con terceros, incluyendo las contingencias.
- c) El 100.0% o más entre el fondo patrimonial y el capital social pagado a que se refiere el Artículo N° 36, de la Ley de Bancos.

Al 31 de diciembre 2016 y 2015, la situación del banco, es según lo muestran las siguientes relaciones:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Fondo patrimonial a activos ponderados	86.2%	893.4%
Fondo patrimonial a pasivos y contingencias	16.0%	63,379.0%
Fondo patrimonial a capital social pagado	114.6%	108.3%



Citibank, N.A.
(Sucursal El Salvador)
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre 2016 y 2015
(Expresados en miles de Dólares de los Estados Unidos de América)

Nota (22) Calificación de riesgo

El Artículo N° 235, de la Ley de Bancos requiere que se publique la calificación de riesgo realizada por una clasificadora de riesgo registrada en la anterior Superintendencia de Valores (hoy incorporada en la Superintendencia del Sistema Financiero).

Clasificación de riesgo de 2016

Clasificadora de Riesgo: Moody's Investors Services.

La calificación otorgada a Citibank, New York, Casa Matriz de Citibank, N.A. Sucursal El Salvador es: P - 1.

Fecha de referencia: 19 diciembre 2016.

Descripción de la Calificación:

P-1; Las calificaciones de depósitos a bancos son las opiniones de la clasificadora de riesgo crediticio sobre la capacidad del banco para pagar puntualmente sus obligaciones de depósitos tanto en moneda nacional como en moneda extranjera. Estas calificaciones tienen la intención de incorporar aquellos aspectos del riesgo crediticio que son relevantes al comportamiento de pago esperado del banco sujeto a calificación.

Los Bancos con calificación P-1, Tienen una capacidad superior para reembolsar las obligaciones de deuda a corto plazo.

Clasificación de riesgo de 2015

Clasificadora de Riesgo: Moody's Investors Services.

La calificación otorgada a Citibank, New York, Casa Matriz de Citibank, N.A. (Sucursal El Salvador) es: P - 1.

Fecha de referencia: 05 de enero de 2016.

Descripción de la Calificación:

Los Bancos con calificación P-1, Tienen una capacidad superior para reembolsar las obligaciones de deuda a corto plazo.

P-1; Las calificaciones de depósitos a bancos son las opiniones de la clasificadora de riesgo crediticio sobre la capacidad del banco para pagar puntualmente sus obligaciones de depósitos tanto en moneda nacional como en moneda extranjera. Estas calificaciones tienen la intención de incorporar aquellos aspectos del riesgo crediticio que son relevantes al comportamiento de pago esperado del banco sujeto a calificación.



Citibank, N.A.
(Sucursal El Salvador)
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre 2016 y 2015
(Expresados en miles de Dólares de los Estados Unidos de América)

Nota (23) Información por segmentos

El negocio de Citibank, N.A. Sucursal El Salvador, está enfocado básicamente a la prestación de servicios bancarios, distribuyendo sus activos productivos en dos grandes segmentos: las inversiones financieras y los préstamos. El total de inversiones financieras es US\$125,943.3 en 2016 (US\$25,288.5 en 2015). La cartera de préstamos alcanzó US\$24,383.8 en 2016 (US\$0.0 en 2015), caracterizándose por su diversificación. Ambos representan el 60.8% (77.7% en 2015) de los activos totales.

Segmento geográfico: La actividad de Citibank N.A. Sucursal El Salvador es efectuada a través de una agencia, ubicada en el departamento de San Salvador.

SEGMENTO DEL NEGOCIO (En miles de US\$)	CARTERA DE PRÉSTAMOS		OTRAS OPERACIONES		TOTAL SEGMENTOS	
	2016	2015	2016	2015	2016	2015
INGRESOS	426.9	0.0	9,326.6	959.8	9,753.5	959.8
Intereses	275.7	0.0	5,881.9	825.3	6,157.6	825.3
Comisiones y Otros	151.2	0.0	3,444.7	134.5	3,595.9	134.5
COSTOS DE INTERMEDIACIÓN	(63.3)	0.0	(1,382.4)	(142.1)	(1,445.7)	(142.1)
RESULTADO DEL SEGMENTO	363.6	0.0	7,944.2	817.7	8,307.8	817.7
Gastos de operación no asignados	(266.3)	0.0	(5,817.6)	(478.5)	(6,083.9)	(478.5)
Saneamiento y castigo de activos	(10.7)	0.0	0.0	0.0	(10.7)	0.0
Otros ingresos y gastos					(23.8)	(1.2)
UTILIDAD ANTES DE IMPUESTOS					2,189.4	338.0
Impuesto sobre la renta					(185.6)	(19.0)
Contribuciones especiales por ley					(114.0)	0.0
UTILIDAD NETA					1,889.8	319.0
OTRA INFORMACIÓN						
Total de activos					247,065.3	32,539.6
Total de pasivos					212,687.2	51.3

Nota (24) Hechos relevantes y subsecuentes

Los hechos de mayor relevancia ocurridos durante los años que terminaron el 31 de diciembre 2016 y 2015, se resumen a continuación:

Hechos Relevantes de 2016

- 1) En 2016, Citi implementó la Asignación Geográfica de Ingresos ("GRA – Geographic Revenue Attribution") para simplificar y estandarizar las políticas de precios entre compañías, creando aún más transparencia para los negocios y entidades legales. La implementación también tiene la intención de alinear las políticas de precios de transferencia y satisfacer los requisitos regulatorios, así como los requisitos fiscales, con un proceso centralizado y asociado con las transacciones entre compañías. Por este ejercicio, el proyecto la implementación generó un ingreso de US\$3,459.6, de los cuales se incluyeron en los estados financieros el monto de US\$2,752.9 y quedan para ser registrados en el 2017 la diferencia de US\$706.7 que fueron transferidos posterior al cierre. Cabe aclarar que para efectos fiscales, la administración tomó el acuerdo de declararlos y cancelar los impuestos correspondientes, asimismo de notificarlo a la Superintendencia del Sistema Financiero.

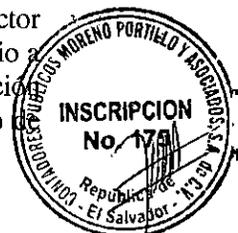


Citibank, N.A.
(Sucursal El Salvador)
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre 2016 y 2015
(Expresados en miles de Dólares de los Estados Unidos de América)

- 2) Según comunicado recibido el 20 de mayo de 2016, en sesión No. CD-18/2016 de fecha 19 de mayo 2016 el Consejo Directivo de la Superintendencia del Sistema Financiero acordó autorizar el reinicio de operaciones con el público de Citibank N.A., Sucursal El Salvador, la apertura oficial a los clientes corporativos y reinicio de operaciones bancarias en el país se llevó a cabo el día 06 de junio del 2016, La representación Legal y Administrativa de la Sucursal estará a cargo de Ana Cristina López y el Director Ejecutivo Juan Antonio Miró. El capital asignado de funcionamiento es de treinta millones de dólares de los Estados Unidos de América.
- 3) En referencia a los escritos presentados el 22 de octubre de 2015 y 20 de enero de 2016, se recibió escrito el 08 de marzo de 2016 por parte de la Superintendencia del Sistema Financiero, donde autoriza la apertura de la agencia a denominarse Citibank N.A., Sucursal El Salvador a ubicarse sobre la Alameda Dr. Manuel Enrique Araujo, calle nueva No 1, Edificio Palic, la cual podrá ser aperturada para la atención al público; cuando esa sucursal bancaria obtenga la autorización correspondiente por parte de la Superintendencia del Sistema Financiero para el reinicio de operaciones.
- 4) Al 31 de marzo de 2016 Citibank NA Sucursal El Salvador, se encuentra efectuando en ambientes de prueba los procesos operacionales y reportes regulatorios, así como también implementando la infraestructura tecnológica y de seguridad que permita efectuar y dar continuidad a todas las operaciones a través de todos los canales de servicios, con el fin de obtener la autorización de la Superintendencia del Sistema Financiero para el reinicio de operaciones como banco.
- 5) El 14 de marzo de 2016, el Consejo Directivo del Banco Central de El Salvador, en sesión No. CD-13/216, acordó autorizar la apertura de las cuentas de depósitos remuneradas a favor de Citibank N.A., Sucursal El Salvador, para la constitución de los Tramos I, II y III de la Reserva de Liquidez, así como para la constitución del 3% de los activos líquidos.
- 6) Para el presente ejercicio, Citibank, N.A. Sucursal El Salvador, ha decidido mantener como sus auditores externos a la firma Moreno Portillo y Asociados S.A. de C.V. y para la auditoría fiscal a la firma KPMG, S.A.

Hechos relevantes de 2015

- 1) En fecha 21 de enero del 2015, se incrementó el Capital Social de la Sucursal Citibank N.A. Sucursal El Salvador por un valor de US\$13,700.0 siendo el nuevo capital social suscrito y pagado de US\$30,000.0.
- 2) En el primer trimestre del 2015, se han remitido escritos al regulador Superintendencia del Sistema Financiero en el cual se presentan los planes que se pretenden ejecutar para restablecer los servicios y productos dirigidos al sector de clientes de Banca Corporativa conocido por sus siglas en inglés ICG. Previo a esto se informó al ente regulador revocar el acuerdo de liquidación y repatriación de capital de Citibank N.A. Sucursal El Salvador, y autorizar que el negocio



Citibank, N.A.
(Sucursal El Salvador)
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre 2016 y 2015
(Expresados en miles de Dólares de los Estados Unidos de América)

clientes corporativos de Citi El Salvador se lleve a cabo a través de la Sucursal, autorizando además adquirir los bienes y asumir los pasivos del negocio anterior que sean necesarios transferir de Banco Citibank de El Salvador a la Sucursal.

- 3) Para el presente ejercicio, Citibank, N.A. Sucursal El Salvador, ha decidido mantener como sus auditores externos a la firma Moreno Portillo y Asociados S.A. de C.V.
- 4) Durante el 2015 Citibank NA Sucursal El Salvador, ha efectuado en ambientes de prueba todos los procesos operacionales y reportes regulatorios , incluyendo lo requerido hasta enero 2016, así como también implementando la infraestructura tecnológica y de seguridad que permita efectuar y dar continuidad a todas las operaciones a través de todos los canales de servicios, con el fin de iniciar los planes para reactivar las operaciones como banco; en sincronía además con el cumplimiento de todos los requerimientos del ente regulador para garantizar el proceso de transferencia de pasivos.
- 5) En carta de fecha 24 de agosto del 2015; recibida de la Superintendencia del Sistema Financiero en respuesta a carta enviada el 02 de Julio del corriente, se menciona que se está dando seguimiento y respuestas a las observaciones comunicadas en relación al plan de reactivar las operaciones relativas a los clientes de banca corporativa de Citi, como también el plan de implementación tecnológico, en esa misma carta se recibieron detalles por parte del regulador sobre los requerimientos generales preliminares sujetos a revisión de los procesos operativos y tecnológicos para la obtención de la autorización de reactivar la referida sucursal.
- 6) En fecha 29 de Octubre del 2014, se envió carta a la Superintendencia del Sistema Financiero, en la cual se hace petición de dejar sin efecto el proceso de cierre de operaciones de la Sucursal, ya que se planea reactivar la misma, a la fecha dicha reactivación se encuentra en proceso de aprobación de los respectivos reguladores.
- 7) El 21 de enero de 2014, se publicó en el Diario Oficial, Diario N° 12, Tomo 402, la Ley Reguladora de la Prestación Económica por Renuncia Voluntaria, con vigencia del 1 de enero de 2015, para otorgar a un empleado que renuncie voluntariamente, a un pago equivalente a quince días de salario básico por cada año de servicio, con un máximo de dos veces el salario mínimo diario legal vigente correspondiente al sector de la actividad económica del empleador. Para tener derecho a esta prestación, el trabajador deberá tener acreditado como mínimo dos años de trabajo en la empresa y tiene que dar preaviso de su renuncia por escrito.

El Banco, en cumplimiento al decreto realizó un estudio por medio de un auditor independiente, quien determino en base a la IAS 19, una valuación actuarial por el método UNIDAD DE CREDITO PROYECTADA y ha establecido una provisión para dichos beneficios; El cálculo actuarial de la obligación fue hecho al 31 de diciembre de 2016 y el monto de la provisión asciende a US\$504.2 se cargó a gastos del ejercicio 2016.



Citibank, N.A.
(Sucursal El Salvador)
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre 2016 y 2015
(Expresados en miles de Dólares de los Estados Unidos de América)

8) Acreditaciones ante la UIF

La Ley contra el Lavado de Dinero y Activos y sus recientes reformas, que entraron en vigencia a partir de agosto y septiembre del año 2014 y 2015, según los decretos legislativos Nos. 749, 774, 777 y 104 y el instructivo de la Unidad de Investigación Financiera para Prevención del Lavado de Dinero y de Activos, aprobado mediante Acuerdo No. 85 de fecha 20 de mayo de 2013, publicado en el Diario Oficial en fecha 1 de julio de 2013 establece las siguientes obligaciones:

- i. Obtener acreditación ante la Unidad de Investigación Financiera (UIF)
- ii. Identificar, evaluar, reportar y tomar acción para mitigar sus riesgos de lavado de dinero y activos.

Con fecha 11 de diciembre de 2015 la Unidad de Investigación Financiera (UIF) de la Fiscalía General de la República publica un comunicado donde informa los nuevos plazos para acreditarse ante esta Unidad, y están obligados a nombrar Oficial de Cumplimiento únicamente las instituciones supervisadas por la Superintendencia del Sistema Financiero, los demás sujeto son obligados únicamente a nombrar una persona designada.

Por la obligación de registrarse ante la UIF, CITIBANK, N.A. Sucursal El Salvador cumplió en tiempo oportuno e inscribió un Oficial de cumplimiento.

Nota (25) Sumario de Diferencias entre las Normas emitidas por la anterior Superintendencia del Sistema Financiero de El Salvador y las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)

La Administración del Banco ha identificado las siguientes diferencias principales entre las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y las Normas Contables para Bancos vigentes en El Salvador:

- 1) Las normas para la contabilización de las inversiones vigentes durante el período 2016 y 2015, no están en total conformidad con las NIIF, siendo las principales diferencias:
 - a) Las inversiones financieras se valúan de acuerdo con las disposiciones contables regulatorias. Según las NIIF las inversiones para negociación y disponibles para la venta se valúan a su valor de mercado y las mantenidas hasta el vencimiento a costo amortizado, a menos que hayan sufrido un deterioro.
 - b) No se están realizando todas las divulgaciones relacionadas con los instrumentos financieros, por ejemplo:
 - i. Los objetivos y políticas concernientes a la gestión de los riesgos financieros, incluyendo su política respecto a la cobertura, desglosada para cada uno de los tipos principales de transacciones previstas.



Citibank, N.A.
(Sucursal El Salvador)
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre 2016 y 2015
(Expresados en miles de Dólares de los Estados Unidos de América)

- ii. La información sobre la naturaleza de los riesgos cubiertos, tales como riesgo de crédito, mercado, moneda y riesgo de la tasa de interés.
 - iii. Las NIIF requieren la revelación de información acerca de los valores razonables de cada clase o grupo de sus activos y pasivos de carácter financiero.
- 2) Las provisiones para riesgo de crédito se establecen con base en la normativa contable regulatoria. Conforme a las NIIF, debe considerarse el perfil de los riesgos de crédito de la cartera, debiendo considerar variables como el comportamiento de la economía, tendencias históricas de la mora, localización geográfica, actividad económica, etc., para establecer reservas adecuadas a los riesgos de recuperación de estos préstamos. Las NIIF sugieren que el análisis para el establecimiento de reservas se realice en base a los flujos de efectivo futuros, incluyendo el valor justo razonable de la garantía. Adicionalmente, la liberación de las reservas y las recuperaciones de créditos castigados se reportan como “Otros ingresos” en el estado de resultados fuera de los resultados de operación.
- 3) Las normas vigentes disponen que no se registran ingresos por intereses sobre préstamos vencidos. Las NIIF requieren el reconocimiento contable de ingresos por intereses de todos los activos financieros a los que les aplique.
- 4) Las NIIF requieren que se valúen los activos extraordinarios al valor justo menos los costos para vender. Las normas vigentes disponen que la utilidad por venta de activos extraordinarios con financiamiento se reconozca como ingreso hasta que dicha utilidad se ha percibido.
- 5) Las NIIF requieren ciertas revelaciones adicionales.
- 6) La elaboración y presentación de los estados financieros se realiza en cumplimiento con la normativa contable regulatoria. Los estados financieros y las notas son generalmente de cumplimiento legal, y no proporcionan toda la información requerida por las NIIF, para suministrar información general acerca de la situación y desempeño financiero, así como de los flujos de efectivo.

Nota (26) Base de presentación

Citibank, N.A.Sucursal El Salvador, presenta sus estados financieros en cumplimiento con las Normas para la Publicación de los Estados Financieros de los Bancos NCB-018.

